



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO - 0004

(21 ENE 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (E.)

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Servicios Administrativos se encuentra en vacancia definitiva, por lo tanto se hace necesario proveer el cargo

Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrase en propiedad al Doctor JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.506.529 expedida en Bogotá D.C. como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Código 020, grado 03. Con una asignación básica mensual de \$2.598.592,00.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El nombrado si acepta deberá tomar posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de ley, y para ello cuenta con 10 días hábiles.

ARTICULO TERCERO .- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 ENE 2010

ADRIAN ALEJANDRO REVELO JURADO
Gobernador del Departamento del Putumayo (E)
Decreto Nro. 064 del 15 de enero de 2.010

Proyectó: Anacelly